

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Circular Interna 7/2020, por la que se establecen las reglas internas de contratación del Banco de España

Presidente: **D. Alejandro Álvarez Rodríguez (director general de Servicios)**

Presidente suplente: D^a María Luisa de la Cruz Echeandía (directora del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales)
D. Fernando García Domínguez (jefe de la División de Contratación y Compras)

Vocales **D. Javier Pacios Rodríguez (interventor general)**, que podrá ser sustituido por:

D. Juan Ramón Sáez Gómez (jefe de la División de Presupuestos, Costes y Control de Gastos e Inversiones), o

D^a Beatriz López Barahona (jefa de la División de Contabilidad y Estados Financieros), o

D. Luis Fernández de Heredia Anaya (jefe de la División de Control sobre Operaciones), o

D^a Ana Rodríguez Menéndez (jefa de la División de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio), o

D. Carlos López López (responsable de la Unidad de Control de Contrataciones y Pagos a Proveedores)

D^a María Luisa de la Cruz Echeandía (directora del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales), que podrá ser sustituida por:

D. Fernando García Domínguez (jefe de la División de Contratación y Compras)

Un letrado del Departamento Jurídico

Secretario (indistintamente) **D^a María Luisa de la Cruz Echeandía (directora del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales)**

D. Fernando García Domínguez (jefe de la División de Contratación y Compras), o

D^a María Isabel Fernández Sánchez (responsable de la Unidad de Contratación I), o

D. Juan Carlos Alguacil Franco (responsable de la Unidad de Contratación II), o

D^a Pilar Velilla Lucini (responsable de la Unidad de Administración de Contratos)